



Bases legales del sorteo

“Regalamos un libro al día”

Primera - Organizador

La compañía HelpMyCash S.L. (en adelante HelpMyCash) con domicilio social en C/ Capitán Haya, 1, 28020, Madrid, con CIF B-64647050, teléfono +34 93 463 83 55 y correo electrónico atencion-al-cliente@helpmycash.com organiza el sorteo “Regalamos un libro al día”.

Segunda - Objetivo

El objetivo de la presente campaña promocional es incrementar el número de seguidores de HelpMyCash en Facebook así como aumentar la notoriedad de la marca.

Tercera - Período promocional

La presente campaña **se iniciará el lunes 23 de abril de 2018 y terminará el viernes 27 de abril de 2018**. Los ganadores se comunicarán al siguiente día de cada sorteo, salvo para la rifa del viernes, cuyo ganador será comunicado el miércoles 2 de mayo. Todos los regalos se enviarán a sus ganadores entre los días 7 y 11 de mayo.

Cuarta – Gratuidad

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los premios objeto de la promoción no será necesario el desembolso de cantidad alguna a HelpMyCash.

Quinta - Descripción de los premios

HelpMyCash realizará **cinco sorteos (uno al día)** entre los días 23 y 27 de abril de 2018 con los siguientes premios:

- 23/04/2018: un libro a escoger por el ganador del sorteo.
- 24/04/2018: un libro a escoger por el ganador del sorteo.
- 25/04/2018: un libro a escoger por el ganador del sorteo.
- 26/04/2018: un libro a escoger por el ganador del sorteo.
- 27/04/2018: un *ebook* E-reader de Kindle con pantalla táctil antirreflejos de seis pulgadas en color negro.

El coste de cada uno de los libros no podrá superar los 25 euros.

Los gastos de envío de cada uno de los premios corren a cargo de HelpMyCash.

Un mismo usuario solo podrá ser agraciado con un solo premio durante toda la campaña.

Sexta - Requisitos de participación

La presente promoción está dirigida a personas físicas mayores de edad y residentes en España que sigan los pasos establecidos en el punto séptimo de las presentes bases.

No tendrán derecho a participar ni a premio aquellas personas que, a juicio de HelpMyCash, realicen una actuación fraudulenta en la presente promoción o bien que incurran en algunos de los siguientes puntos:

- Sean trabajadores de HelpMyCash.
- No cumplan todos los pasos establecidos en el punto séptimo de las presentes bases.
- No sean residentes en España.
- Sean residentes en España, pero su domicilio de correspondencia esté radicado en el extranjero.

Séptima - Mecánica de participación y asignación de premios

HelpMyCash realizará un sorteo diario entre el lunes 23 de abril de 2018 y el viernes 27 de abril de 2018, ambos inclusive. En cada uno de ellos se escogerá un ganador al que se le regalará el premio que corresponda en cada sorteo (la lista de obsequios está especificada en la sección quinta de las presentes bases).

Si el cliente rellena los campos del formulario entre las 00:00 horas del lunes y las 23:59 horas del mismo día, entrará en el sorteo del lunes 23 de abril. Si participa entre las 00:00 horas del martes y las 23:59 de ese día, entrará en el sorteo del martes 24 de abril y así sucesivamente hasta las 23:59 horas del viernes 27 de abril, momento en el que se cerrará el último sorteo.

Cada usuario solo podrá participar una vez en cada sorteo diario, aunque podrá volver a rellenar el formulario otro día si no ha resultado ganador en ninguno de los sorteos de los días precedentes. Es decir, los usuarios podrán participar en todos los sorteos, una vez en cada uno, pero solo podrán ser agraciados con un premio.

Mecánica de participación:

- 1. Hacerse seguidor de la página de HelpMyCash (@HelpMyCash) en Facebook.**
2. Rellenar el formulario creado para la campaña al que se podrá acceder desde una publicación de Facebook y enviarlo.

HelpMyCash asignará un número a cada usuario por orden de participación en cada uno de los sorteos diarios. Al cierre de cada una de las rifas, se extraerán tres números de forma aleatoria (comprendidos entre el 1 y el número más alto que se haya asignado a un participante) mediante el programa *Random.org*.

La mecánica para la asignación del premio será la siguiente:

- Se extraerá un primer número que se corresponderá con el ganador del sorteo que se haya celebrado ese día.
- Se extraerá un segundo número que se corresponderá con el primer suplente.
- Se extraerá un tercer número que se corresponderá con el segundo suplente.

La extracción de los números, tanto del ganador como de los suplentes, se grabará en vídeo y estará a disposición de todos los usuarios que lo soliciten a través del siguiente correo electrónico: atencion-al-cliente@helpmycash.com.

HelpMyCash se reserva el derecho a rechazar algún registro de *motu proprio* y sin previo aviso por parecerle defectuoso.

Octava - Descalificaciones

HelpMyCash se reserva el derecho de descalificar a aquellos usuarios que realicen a juicio de la compañía una actuación fraudulenta o que en el momento de rellenar el formulario incluyan dentro de él comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Algunas causas por las que se puede desestimar la participación de un usuario:

- Los comentarios registrados dentro del formulario son inadecuados y ofensivos.

Novena - Comunicación al ganador

El nombre y apellidos de cada uno de los ganadores se publicará en la red social al día siguiente de la celebración de cada sorteo, salvo en el caso de la rifa del viernes 27, cuyo ganador se dará a conocer el miércoles 2 de mayo. Además, se enviará un correo electrónico a los ganadores en el que se les comunicará personalmente su victoria.

FECHA	PREMIO	PERÍODO DE PARTICIPACIÓN	DE COMUNICACIÓN DEL GANADOR
23/04/2018	Libro a escoger por el ganador	De las 00:00 h a las 23:59 horas de ese día.	24/04/2018
24/04/2018	Libro a escoger por el ganador	De las 00:00 h a las 23:59 horas de ese día.	25/04/2018
25/04/2018	Libro a escoger por el ganador	De las 00:00 h a las 23:59 horas de ese día.	26/04/2018
26/04/2018	Libro a escoger por el ganador	De las 00:00 h a las 23:59 horas de ese día.	27/04/2018
27/04/2018	E-book E-reader de Kindle de 6"	De las 00:00 h a las 23:59 horas de ese día.	02/05/2018

Si el ganador rechaza el premio, no responde en un plazo de 15 días después de comunicarle que ha ganado o resulta imposible comunicarse con él, se procederá a entregar el premio al primer suplente. Si resulta imposible comunicarse con el suplente, rechaza el premio o no responde en un plazo de 15 días después de comunicarle que ha ganado, se procederá a contactar con el segundo suplente. Si tampoco es posible contactar con este último o rechaza el premio o no responde en un plazo de 15 días, el sorteo quedará desierto.

Además, todos los participantes recibirán por correo electrónico una guía gratuita sobre finanzas elaborada por HelpMyCash.

Décima - Recepción de los premios

HelpMyCash enviará de forma gratuita el premio al ganador a la dirección de correo postal que nos comunique una vez se le haya notificado su elección como ganador.

Undécima - Disponibilidad del premio

En el caso de que no se pueda entregar exactamente el mismo modelo de *e-book*, se procederá a regalar un premio del mismo valor o superior. En el caso de los libros, si el ejemplar solicitado por el usuario no está disponible, se le pedirá que elija otro libro. No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico.

Duodécima - Publicidad

HelpMyCash se reserva el derecho a publicar el nombre y apellidos de los ganadores con fines promocionales.

Decimotercera - Reclamación

El plazo de reclamación de la presente promoción caduca el día 23 de julio de 2018.

Decimocuarta - Exoneración de responsabilidad del organizador en caso de incumplimiento de los participantes

HelpMyCash queda exonerado de toda responsabilidad por cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

Decimoquinta - Protección de datos de carácter personal

Para acceder a la campaña es necesario que el usuario proporcione cierta información de carácter personal que HelpMyCash incorporará a un fichero de su titularidad. La compañía dará escrupuloso cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos y en especial a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en su normativa de desarrollo. El usuario puede consultar la forma como HelpMyCash tratará los datos de carácter personal accediendo a la [política de privacidad](#).

Decimosexta - Aceptación de las bases



El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

En Barcelona, a 20 de abril de 2018